



**Nro. 09/2014**

**Acta de la reunión del consejo de coordinadores docentes.**

**Lunes: 15-09-2014**

**Asistentes:** Profesores: Alfonso Alonso (Decano de Estudios Profesionales), Julio César Montenegro (Coordinador (E) de Tecnología e Ingeniería Eléctrica), Luis Medina (Coordinador de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora de Ingeniería Química), Aivlé Cabrera (Coordinadora de Licenciatura en Química), René Escalante (Coordinador de Licenciatura en Matemáticas), José Cappelletto (Coordinador Encargado de Tecnología e Ingeniería Electrónica), Franco Miccuci (Coordinador (E) de Arquitectura), Marlene Goncalves (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Luis Hernández (Coordinador de Estudios Urbanos), Corina Campos (Coordinadora de Ingeniería Geofísica), Edda Rodríguez (Coordinadora de Ingeniería de Materiales), Manuel Rodríguez (Coordinador de Ingeniería de Producción y Organización Empresarial), Oranys Marín (Coordinador de Licenciatura en Biología), Jhoan Sira (Coordinador de Turismo, Hotelería y Hospitalidad), Martín Durán (Coordinador de Mecánica, Mantenimiento Aeronáutico e Ingeniería de Mantenimiento), María Victoria Flores (Coordinadora de Comercio Exterior y Licenciatura en Comercio Internacional) y Luis Urbano (Coordinador de Ingeniería de Telecomunicaciones).

**Invitados Permanentes:** Prof. Isabel Rodríguez (representante del Ciclo Profesional del Decanato de Estudios Generales), Prof. Orlando Pellicioni (Coordinador de Cooperación Técnica), Lic. Lucy Pires (Directora de Admisión y Control de Estudios), y Lic. Carolina Rumbos en representación del Prof. Omar Pérez (Director de Desarrollo Estudiantil).

**Inasistentes:** Prof. Mario Caicedo (Coordinador de Licenciatura en Física) y representante estudiantil (María José Bouzas / Joaquín Marcano).

**1.- Orden del día.**

El Decano sometió a consideración de los consejeros la agenda del día y la misma fue aprobada. Se incorporó un punto adicional: 7.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones" [Reglamento C.14 Art. 5 Aplicación a partir de Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del calendario académico 2014-2015)].

**2.- Aprobación de las actas 07-2014 y 08-2014.**

El decano presentó al cuerpo la aprobación de las actas 07-2014 y 08-2014, las cuales fueron aprobadas sin modificaciones.

**3.- Informe del Decano.**

El decano empezó dando la bienvenida a los profesores:

- Aivlé Cabrera, Coordinadora de la Licenciatura en Química, quien sustituye a la Prof. Lenys Fernández.
- Franco Miccuci, Coordinador Docente encargado de Arquitectura, en suplencia del Prof. Henry Vicente.
- Julio Montenegro, Coordinador Docente encargado de Tecnología e Ingeniería Eléctrica, en suplencia del Prof. Jesús Rafael Pacheco.

Luego, dio la bienvenida a todos los presentes y empezó su informe de lo acontecido tanto en los consejos académico (CA) como directivo (CD).

CA 18-06-14: El Vicerrector Académico informó que asistió al 1er. Encuentro para la formación del Espacio Interamericano de Instituciones de Educación Superior Tecnológica (EISTEC) en el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), República Dominicana. En dicho encuentro se discutió sobre emprendimiento, innovación, movilidad estudiantil y profesoral (internacionalización), se promocionó el espacio de mujeres líderes en educación superior y la creación de una plataforma tecnológica de educación superior. El Vicerrector Académico hizo mención a los inconvenientes presentados el sábado 14 de junio (examen de admisión de carreras largas):

- Extravío de un examen.
- Extracción de hojas con preguntas de habilidad verbal.
- Resaltó la ausencia de profesores activos y el apoyo de los profesores jubilados.

El Secretario informó que:

- El examen de admisión del 14 de junio fue presentado por 6153 aspirantes (representa un 82,65% de total de aspirantes que formalizaron su preinscripción).
- Es preocupante que 36,6% de los 175 grupos de examen fueron examinados con un solo examinador.

- El Presidente de la República anunció el 17 de junio la designación del Prof. Jehyson Guzmán como nuevo Ministro del Poder Popular para Educación Universitaria, quien se desempeñaba como Viceministro de Políticas Estudiantiles.

CD 25-06-14: El Rector hace las siguientes designaciones:

- Prof. Carmen Judith Vanegas, Directora de la División de Ciencias Física y Matemáticas, a partir del 01-09-2014, en sustitución de la Prof. Ana Rivas.
- Prof. Aivlé Cabrera, Coordinadora de la Licenciatura en Química, a partir del 01-09-2014, en sustitución de la Prof. Lenys Fernández.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del “Reglamento sobre el Oidor Académico de la Universidad Simón Bolívar” y a proposición del Rector se acordó designar a la Prof. Adelaide Bianchini, adscrita al Departamento de Computación y Tecnología de la Información, para desempeñar el cargo de Oidor Académico, a partir del 15-09-2014, en sustitución de la Prof. Lourdes Sifontes.

En referencia al examen de admisión 2014, el Secretario informó que 6047 aspirantes presentaron en ambas fechas (17 de mayo y 14 de junio). El 14 de junio presentaron 105 aspirantes que no presentaron el 17 de mayo y el 17 de mayo presentaron 1240 aspirantes que no presentaron el 14 de junio.

CD 02-07-14 (extraordinario): Se aprueba el punto de corte para la admisión de estudiantes: 43,80 para carreras largas y 44,48 para carreras cortas. Se excluye un admitido en la sede de Sartenejas por estar incurso en faltas (sustracción de hojas del examen). Se cierra la sesión extraordinaria y se incluye el punto sobre el examen de admisión en las sesiones ordinarias del CD. Se admitieron 1349 estudiantes para carreras largas y 1019 estudiantes para carreras cortas (total = 2368).

CA 02-07-14: El Vicerrector Académico informó haber recibido una comunicación de la Prof. Ana Reyes, Viceministra para la Planificación y Desarrollo Académico del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, donde solicitaba información sobre las líneas de investigación de trabajos especiales de grado y publicaciones, entre otros, sobre el problema de la pobreza y su disminución, dicha información debía ser enviada antes del 15 de julio del presente año, por lo que se solicitó el apoyo de los Decanatos de Estudios Profesionales y de estudios de Postgrado. Asimismo, solicitaban los datos de estudiantes de pre y postgrado que se encuentren en situación de haber culminado la escolaridad y no haber entregado sus proyectos de grado o tesis.

Se presentó el informe de avance de la comisión para la creación de la carrera en Ingeniería Biomédica. La Prof. Karem Noris es quien coordina la comisión e hizo la presentación correspondiente. Se informa que hay consenso sobre el perfil del egresado y que se trabajó en la definición de las unidades que compondrían cada una de las competencias. De igual manera, destacó que la planta profesoral con la que se contaba cuando surgió la iniciativa no es la misma. Varios de los integrantes y potenciales profesores que podrían dictar las asignaturas que se requieren para ofrecer la carrera, se han marchado de la universidad bien sea por motivos de salud, jubilación o por razones personales, lo que ha dificultado mayores avances en la comisión. La comisión debe hacer una propuesta sobre nuevos integrantes ante el CA.

CD 09-07-14: El Rector designa a la Prof. Sandra Pinardi, Directora de la División de Ciencias Sociales, a partir del 01-09-2014, en sustitución de la Prof. Roger Martínez.

El Vicerrector Académico insistió en la importancia de realizar la respectiva acta de entrega y recepción del cargo, de acuerdo a lo estipulado por el informe de auditoría interna.

El Rector solicita hacer seguimiento a los estudiantes que ingresan por equivalencias, bien sea egresados de nuestra universidad o estudiantes que proceden de otras universidades.

CD 15-07-14 (extraordinario): Se propone la realización de un nuevo examen de admisión para ingresar a carreras largas para aquellos aspirantes que presentaron el 17 de mayo (examen anulado por CD) pero que no pudieron presentar el 14 de junio. El nuevo examen se realizará el 10 de octubre en la sede de Sartenejas en el turno de la tarde. Únicamente podrán participar aquellos aspirantes que presentaron el 17 de mayo y que no pudieron presentar el 14 de junio. Dichos aspirantes deberán formalizar su intención de participar en este nuevo examen dirigiéndose a las oficinas de DACE desde el 8 hasta el 12 de septiembre.

CA 03-09-14: El Vicerrector Académico informa:

- Se recibieron algunas insuficiencias presupuestarias para gastos de personal, póliza de HCM, comedores, transporte y gastos varios, pero cubre solo pago a obreros.
- El ministro de educación (ahora viceministro nuevamente) manifestó disposición para ayudar en obras de infraestructura.

- El ministerio de educación se fusiona con el ministerio de ciencia y tecnología.

El Vicerrector Académico solicita conocer la motivación de algunos estudiantes que piden reconsideración de equivalencias de estudios de manera "tardía" (5 años o más). El Decano de Extensión, Prof. Oscar González, manifestó la misma inquietud del Vicerrector Académico.

CD 10-09-14: El Rector hizo las siguientes designaciones:

- Prof. Mirelis Durán, Directora de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, a partir del 16 de septiembre.
- Prof. Minaya Villasana, Coordinadora de la Comisión Técnica de Admisión, a partir del 01 de septiembre.
- Prof. Fernando Torre, Coordinador de la Encuesta de Opinión Estudiantil, a partir del 01 de septiembre.
- Sr. Mario José González, Jefe de Seguridad y Protección, a partir del 01 de septiembre.
- Prof. Franco Micucci, Coordinador Docente encargado de Arquitectura, desde el 06 hasta el 20 de septiembre.
- Prof. Julio Montenegro, Coordinador Docente encargado de Tecnología e Ingeniería Eléctrica, desde el 15 hasta el 19 de septiembre.

El Rector ofreció los siguientes puntos de información:

- Se recibió el informe del Consejo Superior donde se indica la aprobación de presupuesto POA 2015.
- Se recibió el informe del último año de gestión del Oidor Académico, Prof. L. Sifontes. Se destaca "el desconocimiento de los procesos en los reglamentos por parte de los profesores y los estudiantes".
- Se informó sobre la creación de una Comisión para realizar estudio de manera de incorporar a un mayor número de egresados en el proceso de elecciones de autoridades de la USB.
- Se adelanta conversaciones para una alianza entre Arte Visión y Anzoátegui TV. En el mes de agosto se recibieron representantes de Anzoátegui TV y se menciona entre otros el desarrollo conjunto de contenidos que pueden ser interesante para el relanzamiento de Simón TV.
- El 28 de agosto, el Rector fue recibido en el despacho del entonces Ministro de Educación Universitaria Yehison Guzmán. Consideró muy positiva la reunión por la receptividad a los planteamientos, entre los que destacan: Insuficiencia Presupuestaria, HCM, transportes, comedores y gastos de funcionamiento. En lo relacionado con el HCM, la universidad recibió 42M Bs de los 60M Bs solicitados por insuficiencia, luego de esta reunión.
- Del 17 al 19 de septiembre, el Rector estará participando en un evento organizado para los Rectores de Universidades Iberoamericanas que tendrá lugar en la Universidad Veracruzana de México.

El Vicerrector Administrativo informó:

- Acerca del programa de "impresoras periféricas" en el campus.
- No se pueden contratar preparadores que sean becarios por instrucción expresa del ministerio de educación.

VARIOS:

El cargo de Asistente del Decanato de Estudios Profesionales se encuentra vacante.

No ha sido posible conversar con la Prof. Myriam Araujo a propósito de lo conversado en el último consejo (entrega de los CD de los graduandos) al que asistieron las asistentes. Dada la cercanía de las graduaciones de octubre 2014, sigamos con el mismo procedimiento con respecto a la entrega de los CD de los graduandos. Los entregan como de costumbre en el decanato. A ver si para la graduación de noviembre 2014 podemos poner en práctica el procedimiento discutido en el último consejo. Por favor, el memo que emplean para entregar los CD en el decanato, envíenlo también vía correo electrónico (formato .doc) a la dirección de la Sra. Yanette Morón ([ymoron@usb.ve](mailto:ymoron@usb.ve)) para que el procesamiento de la información hacia la biblioteca sea más rápido. Se envió correo electrónico con esta información a las coordinaciones docentes.

Estamos pendientes para hacer una jornada de inducción con los coordinadores docentes y el resto del personal de cada coordinación. Lamentablemente, las circunstancias actuales no han permitido planificar como es debido pero quiero que sepan que está pendiente la realización de la actividad a la brevedad que resulte posible. Es muy importante pues más allá de actualizar procedimientos, dicha actividad facilita la integración de todos los miembros de la unidad académica.

**NUCLEO DE DECANOS DE INGENIERIA:** La primera reunión ordinaria del Núcleo de Decanos de Ingeniería tuvo lugar en la Universidad Central los días 10 y 11 de julio. Fue el primero del año dadas las difíciles circunstancias vividas en el país por manifestaciones de calle y perturbaciones del tránsito, a principios de este año. La próxima reunión tendrá lugar, a priori, en octubre.

- Se tiene previsto realizar el “V Congreso Venezolano de Enseñanza de la Ingeniería” a finales del año 2015. La Universidad de Carabobo y la Universidad Bicentennial de Aragua, entre otras, se reunirán para hacer una propuesta de posible sede para el evento.
- Se trabaja en un proyecto de reglamento de funcionamiento interno del núcleo pero el punto diferido dado que hay 7 decanos nuevos en el núcleo.
- Ha sido elegido el Prof. Vladimir Yackovlev como representante ante la UPADI (Unión Panamericana de Ingeniería).
- El plan estratégico de la ASIBEI (Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería) consta de varios ejes. La USB participará junto a la UNET (Universidad Nacional Experimental del Táchira) en el eje N°5, “formación de profesores”.

La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat envió un correo electrónico donde informa sobre el libro inter-académico 2014 y la promoción de tres áreas nuevas en la formación de los ingenieros: Desarrollo Sostenible, Historia de la Ingeniería y Ética Profesional. Cita textual tomada del correo electrónico:

“El libro inter-académico es una iniciativa de las siete academias nacionales en producir, en una edición conjunta, sus opiniones sobre temas de interés nacional. El 2011 fueron propuestas sobre temas escogidos por cada academia, la nuestra escogió el tema Desarrollo Sostenible; en el 2012, el tema escogido fue la enseñanza universitaria y en el 2013, el tema fue energía. Este año se escogió el tema la institucionalidad. Entendiendo por tal, no solo las organizaciones establecidas, sino también los principios y valores y la normativa legal y temática correspondiente. La Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat definió el temario que se anexa (temario4.doc). Mucho sabríamos agradecer la documentación que la Facultad de Ingeniería, que dignamente usted dirige, haya generado sobre el tema. Para las materias que la ANIH tiene interés en fomentar en las carreras de Ingeniería, cumpla en anexarle los programas que hemos sugerido a la Facultad de Ingeniería de la UCV en el marco del convenio suscrito con esa casa de estudio. Mucho sabríamos agradecer la información disponible equivalente en los programas docentes en su Facultad, así como la opinión que le merece la propuesta descrita.

Reciba un cordial saludo.

Manuel Torres Parra  
Presidente”

El material enviado por la ANIH está disponible en nuestro espacio de Aula Virtual en espera de sus observaciones.

Se envió vía correo electrónico el informe que hiciera la Prof. Corina Campos con respecto a las “1eras Jornadas Estudiantiles de Petróleo y Gas 2014”, evento financiado por PDVSA.

El decano informó al cuerpo lo oneroso que puede resultar la realización del evento INFOCARRERA 2015 dados los altos costos de los servicios que se contratan un día sábado. Se consultó a los miembros del consejo su opinión acerca de la posibilidad de realizar el evento un día de semana estudiando el impacto a nivel de centros de estudiantes y de los servicios. Los consejeros mostraron total acuerdo con la idea y sugirieron planificar la realización del mencionado evento un día viernes.

Informe de los representantes del DEP (Prof. Edda Rodríguez y Prof. Oranys Marín) ante el Decanato de Estudios Generales. El Prof. Oranys Marín tomó la palabra e informó lo siguiente:

- El Decano dio la bienvenida, informando la incorporación del Prof. Oranys Marín como representante del Decanato de Estudios Profesionales.
- Se informó del cambio de Ministro de Educación Universitaria y de la estructura del ministerio.
- Se están realizando reuniones para el laboratorio del CIU, se espera concretar la semana 2.
- Posibilidad de creación de la sala de estudiantes del CIU (similar a las de las carreras).
- Semana intensa de correcciones. Agradecimientos a los preparadores, la representación estudiantil y a la Dirección de Seguridad Integral.
- Situación de becarios-preparadores impacta seriamente las unidades académicas de la USB.
- PROACTIVA 2014 (Programa de Actividades Académicas 2014).
  - Inicia el 06/10.
  - Se debe crear cuenta twitter para mayor difusión.
  - Ingreso de la cohorte 2014
    - Actividades académicas, interesantes y atractivas que no son obligatorias.
    - Los estudiantes CIU deben incorporarse a PROACTIVA 2014.
- Centenario de César Rengifo. (Solicitud del Prof. William Anseume APUSB): Homenaje en la Semana de Estudios Generales dedicada a César Rengifo.
- Diferimientos Cohorte 2014. Coordinación de Ciclo Básico: Se recibieron 70 solicitudes. Las solicitudes que estaban ajustadas al reglamento fueron aprobadas o rechazadas según fuera el caso. Se discutieron 7 solicitudes excepcionales de las cuales 5 fueron aprobadas, 1 rechazada y otra diferida.
- Propuesta de Plan piloto de Química General 0. Coordinación de Ciclo Básico. Se está estudiando su implementación pero no hay recursos para hacerlo.

- Avances de la Representación Estudiantil en la planificación de actividades estudiantiles para los alumnos de nuevo ingreso (Cohorte 2014) y para el Simposio de Estudios Generales de la RIDEG. Se están preparando las ponencias para el RIDEG.
- Casos:
  - Br. Marco Antonio Molina. Solicitud cambio de programa: Se llevará al CD porque no hay posibilidad de cambiarlo de programa, el estudiante puede ingresar en Comercio Internacional en la Sede del Litoral y posteriormente solicitar cambio de carrera.
  - Br. Abrahán Rocca. Permiso de dos generales. Coordinación de Ciclo Profesional.(comercio exterior): Negado. No cumple con el reglamento.
  - Br. Indira Pérez. Solicitud de retiro de intensivo (Organización Empresarial): Negado. La solicitud se realiza fuera de los lapsos establecidos.
  - Br. Venancio Besson. Corrección de Inscripción extemporánea. (Ing. Eléctrica): El consejo asesor del DEG delega en la Coordinación de Ciclo Básico las correcciones necesarias debido a que los errores no son imputables al estudiante.

Informe del representante del DEP (Prof. Mario Caicedo) ante la Dirección de Relaciones Internacionales y de Cooperación. El Prof. Mario Caicedo no asistió al consejo.

Informe del representante del DEP (Prof. Martín Duran) ante el Consejo Directivo de la Sede del Litoral. No hubo nada que informar.

Acto seguido, algunos miembros del consejo tomaron la palabra con el fin de complementar las informaciones ofrecidas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

#### **4.- Premios Tecnoconsult.**

La comisión evaluadora de los trabajos quedó conformada por los profesores Luis Medina (Coordinador Docente de Ingeniería Mecánica), Susana Curbelo (Coordinadora Docente de Ingeniería Química) y Marlene Goncalves (Coordinadora Docente de Ingeniería en Computación), de acuerdo al acta del consejo plenario 07-2014 del 16 de junio de 2014. Los trabajos (proyectos de grado) a ser evaluados deben haber sido defendidos en el período que va desde septiembre 2013 hasta julio 2014.

Cada Coordinación Docente puede postular 1 ó 2 proyectos de grado. Se colocó en Aula Virtual el baremo empleado en la última edición del premio. Los consejeros mostraron su acuerdo con la aplicación del mismo.

También se colocó una tabla de Excel con la distribución del premio guardando aproximadamente los mismos porcentajes de la última edición del premio. Primer lugar, estudiante Bs 10000 y tutor Bs 5000. Segundo lugar, estudiante Bs 7500 y tutor Bs 3500. Tercer lugar, estudiante Bs 5000 y tutor Bs 2500. Financiamiento de nuevos proyectos Bs 16500. Total de la donación realizada por Tecnoconsult asciende a Bs 50000. Los consejeros mostraron su acuerdo con la distribución del premio.

El domingo 26 de octubre de 2014 es la fecha aniversario de Tecnoconsult. Luego se propone el siguiente cronograma:

- Del 15 al 19 de septiembre se reciben las postulaciones.
- Del 22 al 26 de septiembre se evalúan las postulaciones por parte de la comisión designada.
- Del 29 de septiembre al 03 de octubre se comunica a Tecnoconsult el veredicto de la comisión evaluadora del premio. La empresa podrá realizar los preparativos para la premiación.

Se hizo la aclaratoria que los proyectos de grado deben ser enviados en físico a los miembros de la comisión evaluadora. La reproducción de los proyectos estará a cargo del autor del trabajo (estudiante postulado). Si este no se presenta entregando el libro, no será postulado al premio.

#### **5.- Propuesta de candidatos para conformar el jurado del “Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación” (histórico de los jurados: <http://www.vracad.usb.ve/sites/default/files/PDL/D/Hist%C3%B3rico%20Jurados%20Innovaciones.pdf> y lineamientos (reglamento G.22.1 - Premio Bienal a las Mejores Innovaciones en la Enseñanza Mediada por Tecnologías de Información o Comunicación: <http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/453>) a solicitud del Vicerrectorado Académico.**

Luego de escuchar las opiniones de los distintos consejeros se obtuvo como resultado una lista de posibles candidatos a transmitir al Vicerrectorado Académico para que consulte su disponibilidad. A continuación la lista de candidatos potenciales a conformar el jurado:

- Prof. Mariella Azzato
- Prof. Ascander Suárez

- Prof. Ana María Borges
- Prof. Ernesto Granado
- Prof. Luis Eduardo Mendoza

#### **6.- Revisión de los casos de ingreso por equivalencia a la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad (índices académico superior al promedio de la carrera) en relación al reglamento C.25 - Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes para los Técnicos Superiores Egresados de la USB.**

Hay expedientes de solicitud de ingreso por equivalencia a la Licenciatura en Gestión de la Hospitalidad que no cumplen lo establecido en el artículo 6 del reglamento C.25 – “Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes para los Técnicos Superiores Egresados de la USB” (<http://sistema.cenda.usb.ve/reglamentos/ver/304>) [aprobado el 8 de junio de 2005]

“Artículo 6. Para ser admitido por el proceso establecido en este reglamento, el aspirante debe haber obtenido un rendimiento académico (índice académico, la posición de graduación y otros indicadores), que iguale o supere al rendimiento promedio de los estudiantes de la carrera a la cual aspira. Además, debe existir cupo disponible en dicha carrera”.

La mencionada carrera tiene el índice promedio más alto en la actualidad y muchos egresados del TSU en Gestión Hotelera tienen dificultades para ingresar por equivalencias, habiendo cupos disponibles. El punto 6 del acta 10-2008 del 22 de septiembre de 2008 del consejo plenario del decanato establece lo siguiente:

([http://www.profesionales.usb.ve/sites/default/files/Archivos\\_Consejo\\_Asesor/ACTA\\_2008.10.pdf](http://www.profesionales.usb.ve/sites/default/files/Archivos_Consejo_Asesor/ACTA_2008.10.pdf))

“6.- Criterios del DEP para la Evaluación de Solicitudes de Ingreso por Equivalencia.

El Decano presentó a los consejeros un documento contentivo de una propuesta de Criterios del DEP para la Evaluación de Solicitudes de Ingreso por Equivalencia, el cual tiene por objetivo establecer criterios que a la vez sean uniformes y suficientemente flexibles para decidir la recomendación de los casos de ingreso por equivalencia de aspirantes con estudios en otras instituciones, y de TSU egresados de la propia USB. Según el decano, el objetivo es facilitar el trabajo de las Coordinaciones y del Decanato en estos casos, cuya frecuencia está en aumento. Seguidamente se abrió el derecho de palabra; aclaradas las inquietudes de los consejeros y recogidas las observaciones, el Cuerpo decide acoger por unanimidad el documento “Criterios del DEP para la Evaluación de Solicitudes de Ingreso por Equivalencia”, con algunas modificaciones menores de forma, el cual será enviado próximamente a las Coordinaciones en su versión final”.

El mencionado documento fue presentado al cuerpo. Escuchadas las opiniones de los consejeros y debatido el punto, el consejo estuvo de acuerdo en considerar como pertinente la propuesta realizada en ese entonces por el decanato. Dado que la aprobación del mencionado reglamento data del 8 de junio de 2005, se acordó buscar posibles precedentes en las actas del Consejo Directivo en relación con “admisiones de TSU graduados” en el período que va desde el año 2005 hasta el año 2009. La idea es identificar la argumentación empleada por el consejo directivo de la época para los casos que no cumpliendo el artículo 6 del reglamento C.25, hubiesen sido aprobados.

#### **7.- Creación de nueva asignatura, “Principios de Química”, para la Licenciatura en Química.**

Se conoció la propuesta de la Coordinación Docente de Licenciatura en Química sobre la creación de una nueva asignatura denominada “Principios de Química” para satisfacer observaciones provenientes de otras Coordinaciones Docentes y del Departamento de Química, desde hace varios años. Se manifiesta preocupación por el alto porcentaje de estudiantes aplazados, con tendencia hacia el aumento, en los cursos de “Química General I”, “Química General II”, “Química General III” y sus respectivos laboratorios. De acuerdo a la comunicación QM/6503/2014/050 procedente del Departamento de Química y dirigida a la Coordinación Docente de Licenciatura en Química, se afirma que “el rendimiento de los estudiantes oscila en valores desde 20% hasta 58% de aplazados, con porcentaje de retirados entre 10% y 25%”, es decir, hasta un 83% de los estudiantes inscritos fracasan en las asignaturas de Química General. El Departamento de Química considera que el bajo rendimiento de los estudiantes en las mencionadas asignaturas se debe a deficiente preparación en bachillerato, deficiencias en comprensión de lectura, deficiencias en matemáticas y poca motivación para el estudio de la química.

De acuerdo a la comunicación CPQ/0400/14/095 procedente de la Coordinación Docente de Licenciatura en Química, “los estudiantes llegan a los cursos superiores y a los laboratorios con escaso dominio de las habilidades y conocimientos químicos fundamentales”. Además, se afirma en la misma comunicación que la mayoría de los profesores sostienen que “la manera más eficaz de enfrentar esas deficiencias es a través de la creación de más espacio donde los estudiantes tengan oportunidad de ejercitar fundamentos de cálculo químico y en la máxima variedad de circunstancias posibles”. La Coordinación Docente de Licenciatura en Química propone la implementación de la asignatura “Principios de Química” como un plan piloto para que sea cursada en el último trimestre del ciclo básico antes de la asignatura “Química General I”.

Abierto el derecho de palabra y escuchados todos los puntos de vista, destacan los siguientes aspectos:

- De acuerdo al informe presentado por el Prof. Oranys Marín, representante del DEP ante el Decanato de Estudios Generales, no hay dinero para un proyecto piloto a nivel del ciclo básico.
- Algunos consejeros sugieren incorporar una nivelación dentro de las mismas asignaturas existentes de Química General y poner a disposición de los estudiantes recursos paralelos que complementen la información previa que se supone traen de bachillerato como por ejemplo, el empleo de la plataforma Aula Virtual.
- Algunos consejeros consideran que la universidad no tiene los medios para subsanar las deficiencias del bachillerato. Se argumenta que existe un problema generacional y falta de madurez por parte de los nuevos aspirantes a cursar estudios en la universidad.
- Se sugiere incorporar en "Proactiva 2014" un espacio donde se pueda introducir el programa piloto a manera de ensayo.

**7.- Modificación menor del plan de estudios de Ingeniería de Telecomunicaciones" [Reglamento C.14 Art. 5 Aplicación a partir de Ene-Mar 2015 (segundo periodo lectivo del calendario académico 2014-2015)].**

El Prof. Luis Urbano, Coordinador Docente de Ingeniería de Telecomunicaciones, presentó al consejo la modificación menor aprobada en consejo asesor de la mencionada Coordinación Docente el 15 de enero de 2014. La misma consiste en cambiar un requisito de la asignatura CO3121 "Fundamentos de probabilidades para ingenieros" que forma parte del plan de estudios de la carrera. Se sustituye el requisito MA2113 "Matemáticas VI" por MA2112 "Matemáticas V". Se da por conocida la modificación menor del plan de estudios de la carrera de Ingeniería de Telecomunicaciones y queda ahora el trámite correspondiente ante DACE por parte de la Coordinación Docente.

**8.- Puntos varios.**

1. La Prof. Susana Curbelo manifiesta su inquietud acerca del reglamento de proyectos de grado para pregrado pues considera que debería ser más flexible el proyecto de grado a dedicación exclusiva en cuanto al tiempo de entrega.
2. El Prof. Manuel Rodríguez manifiesta en primer lugar, su inquietud acerca del tiempo para la defensa de las pasantías dentro del programa de intercambio internacional. Los estudiantes suelen demorarse demasiado para defender una vez que regresan al país. En segundo lugar, afirma que debería hacerse una revisión del manual de organización del Decanato. Considera que sería preferible tener en cada Coordinación Docente 2 personas (asistentes) que realicen todas las funciones necesarias en la unidad académica (incluyendo las que realiza la secretaria) en lugar de tener una persona que sea asistente y otra persona que sea secretaria, pues si falta alguna de ellas la otra no puede suplir sus funciones y la Coordinación Docente dejaría de funcionar adecuadamente.
3. El Prof. Luis Medina denuncia lo tardío de la carga de notas en los expedientes de los estudiantes que realizan el servicio comunitario.
4. El Prof. Orlando Pelliccioni aclara a los miembros del consejo que ahora hay dos coordinaciones diferentes para manejar los cursos de cooperación con la industria y el servicio comunitario. El Prof. Orlando Pelliccioni es el Coordinador de Cooperación Técnica y no puede dar respuesta a las inquietudes relacionadas con el servicio comunitario. Sugiere que se invite a la Prof. Evis Penott, Coordinadora de Servicio Comunitario, a las reuniones del consejo plenario del DEP para que aclare cualquier inquietud que pueda surgir en relación al programa de servicio comunitario.
5. La Prof. Corina Campos informa a los miembros del consejo que las 1eras. jornadas estudiantiles de petróleo y gas organizadas por PDVSA fueron muy positivas. Adicionalmente, informa sobre el interés de la Gerencia Planificación de la Dirección Ejecutiva de producción de la Faja Petrolífera del Orinoco sobre el interés de asistir a la universidad y plantear todas las necesidades que presenta la industria actualmente. Principalmente, en la Faja Petrolífera del Orinoco, lo cual sería una fuente importante de proyectos de grado, pasantías y posibles empleos para nuestros estudiantes.
6. El Prof. José Cappelletto manifiesta su preocupación por la gran cantidad de estudiantes que está solicitando su desincorporación de la universidad.
7. La Prof. Isabel Rodríguez informa que los estudiantes deben estar pendientes de su planificación académica y agradece todos los esfuerzos que se puedan realizar para hacer que los estudiantes tomen consciencia de ese aspecto tan importante para su vida académica.
8. La Lic. Lucy Pires alertó acerca de la intención de un grupo de estudiantes que recolecta firmas para solicitar que se realice un acto de grado en diciembre de este año a semejanza del realizado el pasado mes de julio.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.